

RESOLUCION N° 99.1.1.1. 00869

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía TENSQUIM S.A. otorgadas ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo de 1998 y el 2 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° DJC.99.701 de 7 de abril de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.00219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TENSQUIM S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras públicas respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **8 ABR. 1999**

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 942 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 26 de ABRIL de 1999

Hayob
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

PAP/ACP



[Signature]
DR. RAUL GAMBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO